

ANEXO A

Informe Comisión Asuntos Científicos Ambientales y Tecnológicos RAPAL 2015

Participaron de la reunión representantes de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Asistieron en calidad de observadores representantes de Colombia y Venezuela.

Al inicio de la reunión se aprobó la agenda de la misma, acordando tratar los documentos de trabajos, los documentos de informativos y posteriormente otros asuntos de interés de las delegaciones.

1 Documentos de Trabajo

1.1 La delegación de Perú presentó el DT 42 “Impactos de los microplásticos en la Antártida” que explica la presencia visible de estas sustancias en la Antártida, que es compartido por las demás delegaciones.

Analizado el tema se encuentra oportuno avanzar en estos estudios y será transmitido a los investigadores y analizando intersesionalmente para desarrollar una metodología de trabajo.

Perú ofrece coordinar estas acciones, dando participación a la REAL para transmitir la información.

1.2 La delegación de Perú presentó el DT 43 “Simposio con motivo del 25 Aniversario de la firma del protocolo de Madrid”, que propone la organización de esa actividad.

Esta propuesta es compartida por todas las delegaciones, donde se destaca la participación de las bases y estaciones en esta iniciativa. Se analiza la posibilidad de además de celebrar los 25 años se aproveche para mostrar hacia donde se encaminan las acciones.

Perú se ofrece liderar la propuesta.

1.3 La delegación de Argentina presentó el DT 14 “Manual de pautas de protección ambiental en la Antártida de la RAPAL”. Considerando el tiempo transcurrido desde la propuesta original de la RAPAL XXIV se proponen diferentes líneas de acción para definir el curso a seguir. En ese sentido se resuelve otorgar un plazo de 30 días una vez finalizada esta reunión para la aprobación del texto presentado por Argentina en la RAPAL XXV (2014).

En función de los aportes recibidos Argentina avanzará en la confección del manual cuyos resultados serán informados en la XXVII RAPAL.

1.4 La delegación de Uruguay presenta el DT 59 “Metodología de monitoreo ambiental antártico en base a actividades científicas.

Esta propuesta es analizada en el marco de las acciones de mejorar la calidad de los indicadores ambientales en la Antártida.

Las delegaciones comparten interés y la importancia que se presenten documentos sobre el tema y que se usen metodologías científicas para el monitoreo ambiental.

1.5 Ecuador presentó el DT "Red Latinoamericana para el Desarrollo de Facilidades Antárticas con Materiales de Bajo Impacto", en el cual se dio a conocer detalles sobre la propuesta de cooperación científica y transferencia de conocimiento entre los miembros APAL.

Como resultado de esta presentación, los delegados miembros reunidos, observaron la utilidad de contar con este instrumento de trabajo que aportaría al desarrollo de las instalaciones Antárticas bajo las directrices de protección ambiental que demanda el protocolo de Madrid.

2. Documentos de información

Chile presenta el DI 62 “Planificación de la conservación Antártica en el largo plazo: las AMPS como herramienta de conservación”, que destaca las bondades de las áreas protegidas para la protección del medio ambiente. Que está directamente relacionado con el DT 14 que presentó Argentina.

Argentina presentó el DI 22 ”Nueva sede del Instituto Antártico Argentino” que destaca las instalaciones destinadas a la investigación, las que pone a disposición de los investigadores latinoamericanos bajo convenios de cooperación.

Esta propuesta fue muy bien recibida los representantes de todos los países participantes felicitando la concreción.

Argentina presentó DI 44 “Nuevo repositorio Antártico de colecciones paleontológicas y geológicas”, hecho reconocido por los demás delegados como un importante logro institucional de apoyo a la ciencia y cultura. Cabe destacar que estas instalaciones cumplen con todos los requisitos nacionales e internacionales en la materia.

Brasil Presentó el DI 43 “Remediacao de danos ambientais – Processo de bioremediacao fase II” que expone las acciones de remediación de daños ambientales de la base Ferraz. Aspecto que es elogiado y reconocido al tiempo que se destaca las presentaciones iniciales que se hicieran en las reuniones RCTA - CPA de Bruselas, Brasilia y Sofía.

Colombia presentó el DI 30 "Agenda Científica Antártica de Colombia 2014 – 2035", la cual se estructuró en el marco del Programa Antártico Colombiano, con base en las directrices del Comité Científico de Investigaciones Antárticas – SCAR, las establecidas

a nivel latinoamericano y a las que corresponden a los intereses científicos nacionales en la Antártica.

Así mismo, el DI 48 "Programa Antártico Colombiano", el cual describe la necesidad del país de orientar de manera clara los objetivos, acciones y etapas que Colombia ha de emprender sobre el Continente Blanco, las etapas a desarrollar con el fin de dar soporte a las investigaciones que se van a realizar en la Antártica. Para esto, describió las respectivas etapas que contienen unos parámetros, acciones y un periodo de tiempo determinado para su ejecución. En línea con las etapas del Programa Antártico Colombiano se expuso el DI 49 "Estación Científica de Verano Almirante Padilla".

Adicionalmente Colombia presentó los DI 45, 46, 47 y fueron proyectados videos: "Gigantes marinos" y "La travesía", los cuales describen el desarrollo de la primera expedición científica de Colombia a la Antártica "Expedición Caldas" y algunas de sus actividades científicas ejecutadas en el Estrecho de Gerlache

Ecuador presentó los DI 26, 54 y 75 sobre obtención licencia ambiental para la Estación Maldonado; proyecto de refugio antártico ecuatoriano con ecomateriales; y medición de balance de masa del Glaciar Quito.

Respecto al DI "Licencia ambiental de la Estación Maldonado", Ecuador dio a conocer el proceso cronológico desarrollado para el otorgamiento de este documento, el mismo, que fue expedido por el Ministerio del Ambiente del Ecuador. Informó que para la conservación de la misma será necesaria un mayor compromiso de cumplimiento de las medidas que recomienda el Plan de Manejo Ambiental y de la realización continua de auditorías ambientales de cumplimiento.

Ante la consulta Uruguay y Argentina manifestaron sus procedimientos internos para la aplicación del Protocolo Ambiental, que no necesariamente implica la obtención de licencias o certificaciones. No obstante reconocen la utilidad del trabajo realizado por Ecuador.

Ecuador en su exposición del DI "Proyecto Refugio Antártico Ecuatoriano: Aplicación de Ecomateriales para un Prototipo Habitable de Emergencia", describió, en el proyecto internacional e interdisciplinar con participación académica, los avances en la investigación del uso de materiales compuestos basados en residuos naturales procedentes de la agricultura y agroindustria para la propuesta de prototipos habitables de emergencia en climas extremos.

Ante la consulta de Chile sobre potenciales microorganismos introducidos en los materiales, Ecuador respondió que el procedimiento antes de ser enviados los materiales a la Antártida es exponerlos a procesos de esterilización e inmunización para la eliminación de los microorganismos.

Uruguay presentó un DI 60 referente a indicadores de la actividad científica.

Venezuela presenta el DI 06 “Ingreso de Venezuela al Comité de Protección Ambiental”. Venezuela expresa la máxima disposición a conciliar su participación en esta instancia en bien del interés regional.

Otros Asuntos

Argentina expresa el interés por presentar trabajos de ciencias sociales en los futuros Congresos Latinoamericanos de Ciencia Antártica. Aspecto que es reconocido conveniente por las demás delegaciones.

Argentina resalta la conveniencia de la creación de una red temática de ciencias sociales.

Recomendaciones del Comité de Asuntos Científicos Ambientales y Tecnológicos a la RAPAL

Esta comisión propone a la reunión plenaria de RAPAL las siguientes recomendaciones

Recomendación 1

En referencia al DT 42 “Impacto de los microplásticos en la Antártida”:

La instrumentación de un estudio de microplásticos en la Antártida que será coordinada por Perú y se transmitirá a través de la Red Latinoamericana de Especialistas Ambientales.

Recomendación 2

En referencia al DT 43:

Respaldar la realización de un simposio celebrando los 25 años de firma del protocolo de protección ambiental que será coordinado por Perú, que desarrollará la idea y propondrá una metodología para la concreción del mismo.

Recomendación 3

En referencia al DT 14:

Continuar con la elaboración conjunta del documento a ser presentado en la XXVII RAPAL: “Manual de Pautas de Protección Ambiental en la Antártida” elaborado por los APAL con la coordinación de Argentina.

Recomendación 4

En referencia al DT 59 y otros DI relacionados sobre mejorar las acciones de monitoreo ambiental antártico:

Recomendar a los APAL, la utilización de indicadores científicos para el monitoreo ambiental antártico.

Recomendación 5

En referencia al DT 54 y DI 55:

La organización de una Red de estudio de ecomateriales para la aplicación en facilidades antárticas.

Lista de participantes

Argentina

Patricia Ortúzar

Pablo Fontana

Sergio Santillana

Brasil

Marcio Renato Leite

Chile

Felix Bartsch

Ecuador

Mónica Riofrío

Alejandro González

Perú

Rogelio Villanueva

Uruguay

Juan Abdala

Bartolomé Grillo

Ana Machado

Eduardo Juri

Sergio Dematteis

Observadores

Colombia

Diego Fernando Mojica

Cesar Felipe González

Venezuela

Juan A. Alfonso